



AN-2018-1283-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la **UNIDAD EDUCATIVA AGRONÓMICO SALESIANO**, ubicada en el cantón Paute, Provincia del Azuay, se apresta a celebrar su aniversario de creación;
- Que**, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, imbuida de capacidades y competencias técnicas para generar oportunidades de crecimiento colectivo y aportar al desarrollo integral de la patria;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta y reconoce la significativa gestión que proyecta la **UNIDAD EDUCATIVA AGRONÓMICO SALESIANO**, al denotar compromiso y profesionalismo para fortalecer los procesos formativos y enaltecer la noble misión de educar con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA AGRONÓMICO SALESIANO**, con domicilio en el cantón Paute, provincia de Azuay, congregada para celebrar su **NONAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General